

CIRCULAR N° 118/2022

REF: REGISTRO IBEROAMERICANO DE FEMICIDIOS.

Montevideo, 16 de diciembre de 2022.

**A LOS SEÑORES MAGISTRADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA
PENAL Y EJECUCIÓN PENAL DE TODO EL PAÍS:**

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente, a fin de solicitar, para el ingreso del Registro Iberoamericano de Femicidios, se sirvan informar los siguientes datos acerca de Femicidios en el año 2020:

- ✓ Número de víctimas, de victimarios y de causas judiciales.
- ✓ Edad de las víctimas.
- ✓ Sexo/género de las víctimas.
- ✓ Edad de los victimarios.
- ✓ Vínculo entre víctima y victimario.
- ✓ Cantidad de personas a cargo de las víctimas.
- ✓ Estado del proceso judicial a la fecha.
- ✓ Existencia de denuncias previas.
- ✓ Observaciones.

La información requerida deberá ser remitida a la casilla de correo electrónico seletradoscj@poderjudicial.gub.uy en el plazo de 72 horas hábiles

Sin otro motivo, saluda atentamente.

Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
Secretaría Letrada
Suprema Corte de Justicia

